



Propuestas Políticas

Presidente de la República

Funciones:

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexecutable o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Misión:

Liderar un movimiento con profesionales para refrescar la forma como se debe manejar el país, Propugnar los principios Democráticos, garantizando las libertades públicas, los derechos políticos, económicos, sociales de cada persona y de la sociedad en su conjunto, sin distingo, con un verdadero desarrollo sustentable e integral, ***para que la bonanza llegue a todos.***

Visión:

Tener un país con verdadero desarrollo integral, estimulando el crecimiento económico, beneficiando a los más necesitados, ***porque el crecimiento económico del país debe ir de la mano con la reducción de los índices de pobreza,*** utilizando de forma eficiente los recursos del estado, respetando las libertades ciudadanas, el orden jurídico, la libre competencia con equidad, seguridad pública y social.

Principios:

La clave de una administración transparente y eficiente, está basada en los siguientes principios:

Imparcialidad: No se utilizará los recursos del estado, ni la influencia para favorecer intereses particulares. El único norte será, el beneficio hacia las mayorías, en especial a las clases vulnerables, sin afectar la inversión privada.

Independencia: Promulgamos la separación en cuanto a los órganos del estado, y las corrientes externas a nuestro país, sin intervención, ni presiones para satisfacer intereses particulares.

Solidaridad: El crecimiento económico del país, debe permear hacia las clases menos favorecidas y vulnerables.

Justicia Social: Ofrecer respuestas puntuales a los problemas sociales, económicos, de salud, de educación, seguridad ciudadana, en sus vidas y bienes, procurando acceso a una mejor calidad de vida.

Nacionalidad: Fortalecer la conciencia nacional, valorando nuestra historia, cultura, etnias que conviven y nutren nuestro pasado histórico, el respeto de otras culturas, que son parte de nuestro desarrollo como nación.

Representatividad: Procurar la representación de todos los sectores sociales, étnicos, religiosos, culturales, profesionales, trabajadores, mujeres y hombres, personas con discapacidad, sin discriminación por sexo, raza, religión ni posición social.

Democracia: Respetar el criterio en la participación de la población y de las instituciones nacionales.

Criterios:

Los criterios en base a los que se desarrollará nuestra administración, son los que están enmarcados en La Constitución Nacional, (la cual ya tiene que reformarse y actualizarse), las leyes nacionales, convenios internacionales, poniendo los derechos humanos por delante. Acatarlas y hacerlas cumplir las leyes, es la base de todo y el fortalecimiento de las políticas públicas, en los temas sensitivos, ***hay que hacer cumplir las normas.***

Puntos críticos.

Los puntos críticos en los cuales se van a poner especial énfasis sin dejar de abordar otros, son en los temas de:

Educación
Salud
Seguridad

Clave:

Reducir el Gasto público y aumentar el Gasto Social. La clave fundamental para lograr los objetivos planteados, pasa por la Reestructuración de las Finanzas públicas, en la cual promoveremos el Recorte del gasto público, para aumentar el Gasto Social, todo esto evitando el aumento de impuestos, redirigiendo los recursos ante temas sensitivos como educación, salud y seguridad.

INSTITUCION	PLANILLA	INVERSION EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO
Ministerio de Seguridad	85%	15%
Universidad de Panamá	87%	13%
MEDUCA	86%	14%

Ejemplo de cómo se distribuye el presupuesto de algunas instituciones.

Dentro de lo que se considera Gasto Social, están todos los destinados a Servicios sociales, gastos destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población en general, que constituyen el mejoramiento de su calidad de vida. Podemos enumerar: educación, salud, vivienda, trabajo, seguridad social, servicios básicos comunales.

Como:

- ✓ Recorte significativo a el presupuesto de la Asamblea de diputados.
- ✓ Recorte a Viáticos, gastos de representación, asesorías y consultorías.
- ✓ Recorte significativo de servidores públicos jubilados que siguen laborando, (Ejemplo, en el MEDUCA se registran 10,000 jubilados activos).
- ✓ Eliminar los salarios a los suplentes de representantes, alcaldes y diputados.
- ✓ Reducir las dietas en las Juntas Directivas de las instituciones del estado.

- ✓ Mejorar las condiciones de los dividendos que le dan las concesiones dadas por el estado (Ejemplo; La nueva negociación con Cable and Wireless y las empresas de distribución y generación de energía).
- ✓ De los aportes del Canal de Panamá, destinar un porcentaje para gasto social.
- ✓ Revisar los incentivos fiscales ofrecidos a empresas, en anteriores administraciones.

Crear el Vice Ministerio de Planificación, para que la inversión pública sea con visión de estado y en base a una verdadera planificación, considerando los factores, geopolíticos, ambientales y sociales.

Para:

Educación:

El conocimiento y estudio son las bases para el desarrollo profesional del individuo, así como la posibilidad de mejoramiento de su calidad de vida y la de su familia, ya que la oportunidad de un mejor trabajo o de ser un generador de empleo, está latente:

- ✓ Aumentar hasta en un 2% más del producto interno bruto destinado a inversión en infraestructura y fortalecimiento de las capacidades de los educadores y proyectos de investigación y extensión en las Universidades.
- ✓ Brindar más recursos a las Universidades Estatales, para que tengas las herramientas necesarias para la formación a nivel superior y fomentar la investigación, desarrollo de patentes, así como de creación y fortalecimiento de incubadoras de emprendimientos y nuevos procesos.
- ✓ Fortalecer los programas de capacitación a nivel técnico a través del INADHE y de desarrollo de Centros de Estudios Técnicos en lugares como San Miguelito, área Oeste, Provincias centrales y Chiriquí.
- ✓ Disminuir las escuelas ranchos a nivel nacional.

Caja de Seguro Social:

El tema de la CSS es un problema económico con muchas aristas, la cual tienen que abordar con responsabilidad cada una de las partes.

Salvar el programa de Invalidez vejez y muerte; aumentar las pensiones, sin aumentar la edad de jubilaciones y las cuotas son un reto que estamos dispuestos a **afrontar con voluntad política, sin miedo a un costo político.**

La solución pasa por un gran acuerdo nacional, en la cual todos tienen que sacrificar su parte.

Mientras como medidas paliativas, proponemos:

- Dentro de las negociaciones con las empresas que tienen concesiones con el estado, mejorar los aportes en cuanto a dividendos con el fin de inyectar a los programas de la CSS, que están en riesgo financiero.
- Poner en práctica un plan de pagos de la deuda que tiene el estado con la CSS.
- Aplicar un plan agresivo de cobros de los patronos privados, que mantienen cuenta con la CSS.
- Fomentar la formalización del empleo informal, con el fin de captar nuevos cotizantes.
- Inyectar de capital a los fondos en riesgo financiero de los programas de la CSS, procedente de los excedentes de los aportes del El Canal de Panamá y las minas.
- Crear un fideicomiso con los fondos rescatados de los casos de corrupción, fondos y bienes confiscados producto de actos criminales.
- Proponer a un administrador que ponga orden en las cuestiones administrativas, recortando gastos innecesarios, mejorando la eficiencia en cuanto a la parte operativa, **(No a las largas filas)**, atención al asegurado y la parte médica modernizando y automatizando procesos. Esto con el apoyo de la Autoridad de Innovación Gubernamental.
- Invertir los fondos para que sean rentables en el tiempo como, por ejemplo, la compra de bonos y mercado de valores.

Constitución:

Basados en la premisa de que los funcionarios públicos, solo pueden hacer lo que la ley les permite, y que la constitución es el principal criterio de referencia como base para el desarrollo de políticas públicas, es necesario una reforma a la Constitución, ya sea completa o parcial, la cual nos garantice mejorar el funcionamiento de los tres órganos del estado y reducir los niveles de corrupción.

Tal como está la actual constitución, no ofrece esas garantías. La nueva constitución debe ser menos paternalista y reforzar los deberes y responsabilidades de cada uno de las personas en este país.

No hay que esperar que ocurra una explosión social, que nos obligue a abordar el tema.

Este es otro ejemplo de que hay temas puntuales, que se pueden **resolver con voluntad política**, y esa voluntad política es la que tendrá nuestra administración.

Ahora, la suma de voluntades, no será suficiente, si los principales actores del estado como lo son el entorno social, político, y el comportamiento de la sociedad en su conjunto, este contaminado y falto de los valores éticos, cívicos, políticos, morales y culturales, ya que esta ausencia podría reflejarse a la hora de proponer los cambios que se ameriten. Un ejemplo la constitución Chilena, la cual por querer tener representados a todos los sectores, e inclusive a abanderados de temas sensitivos a los cuales la sociedad no estaba preparado, esta misma sociedad la rechazo por completo.

Deporte:

Hay que sacar el deporte, del Ministerio de Educación. Se propone:

- ✓ Crear una Autoridad Nacional del Deporte la cual sea regente de una ley nacional del deporte, que tenga como norte el desarrollo integral del deporte, como herramienta para el desarrollo humano y social del individuo.
- ✓ Promover el deporte en las comunidades con énfasis en las más vulnerables socialmente, colegios, desarrollar torneos amateur y profesional.
- ✓ Esto no es solo de trabajar en infraestructura física, sino de que estas infraestructuras deben ir acompañadas con personal técnicos para enseñar distintas disciplinas y elevar la técnica de cada una de estas.
- ✓ Dar seguimiento y acompañamiento técnico a prospectos de diferentes disciplinas, captados en barrios o en torneos y escuelas.
- ✓ Se trabajará con las principales federaciones para fortalecer las capacidades técnicas ya sea en el extranjero o en nuestro país y desarrollar centros de alto rendimiento por disciplina.

Salud y medicamentos:

En cuanto al tema de salud proponemos:

- ✓ Se dará instrucciones precisas para que el MEF no recorte el presupuesto presentado para esta cartera, siempre y cuando este presupuesto este destinado para fortalecer las capacidades de atención a la población y programas de salud preventiva; así como el mejoramiento de la calidad de atención en los centros de Salud a nivel nacional, para dotarlos de personal y equipo para la atención a la población en general.
- ✓ Mejorar los procesos de adquisición y compras de medicamentos, así como el sistema de almacenaje y despacho de los hospitales a nivel nacional.
- ✓ Poner en operación la red de Hospitales y centros de Salud, MINSACAP, que se comenzaron a construir en la administración 2009-2014, y que no se les dio seguimiento por falta de voluntad política.
- ✓ Fortalecer el Instituto conmemorativo Gorgas, para que siga con su labor de investigación y desarrollo.
- ✓ Flexibilizar los requerimientos para el establecimiento de empresas distribuidoras de medicamento, facilitando las condiciones para la libre competencia.
- ✓ Crear las condiciones para el establecimiento de fábricas de medicamentos, tal como sucede en países del área como El Salvador, México, Colombia.

Reordenamiento vial:

- ✓ Terminar el proyecto del Metro bus, construyendo las vías especiales para su circulación, tal como se observa en lugares como Medellín Colombia.
- ✓ Fomentar el estudio y diseño de una vía una
- ✓ autopista, que atraviere el centro de la ciudad de Panamá.
- ✓ Construcción de espacios de estacionamientos soterrados, para el desahogo de las vías internas de la ciudad, la cual son ocupadas como estacionamiento, limitando la movilidad.

Obras Publicas.

- ✓ Seguir con el diseño construcción de la línea 4 y 5 del metro, así como trabajar en la ampliación de la línea 3 hasta Capira y la línea 1 hasta la Cabima.
- ✓ Retomar el interés de China por el tren ligero hacia Chiriquí.
- ✓ Fomentar un programa de aseguramiento de la infraestructura pública, ante Desastres.
- ✓ Fomentar el programa de Puentes estilo zarzos en las comunidades alejadas a nivel nacional.
- ✓ Poner en marcha un agresivo programa de mejoramiento de las calles y carreteras del país. ***Disminuir los huecos en las vías a nivel nacional.***
- ✓ Ampliación a 4 paños del tramo de carretera que va desde las Garzas, hasta Tortí.
- ✓ Iniciar un estudio y diseño de sistema de retención, utilización y vertido de aguas pluviales, para evitar las inundaciones en el área de la ciudad y las afueras.
- ✓ Priorizar la construcción de puentes vehiculares, por vados en las comunidades del país.
- ✓ Construcción de un teleférico en el distrito de San Miguelito.
- ✓ En conjunto con el Sistema Nacional de Inversión pública, se promoverá la construcción de infraestructura pública segura, tomando en cuenta criterios de Cambio climáticos y Riesgo a Desastres.
- ✓ Implementar un plan para la ejecución de estudios de micro zonificación sísmica a nivel nacional.
- ✓ Crear el Instituto Nacional de Geofísica para el estudio y caracterización de los fenómenos geofísicos como terremotos, tsunamis y volcanes, para disminuir la incertidumbre, la cual aumenta el riesgo en la población e infraestructura pública.

Vivienda:

Reducir el déficit de vivienda, es necesario, por ello implementaremos una política y un plan, para darles la oportunidad a la población de viviendas dignas a su alcance, con el concurso del sector privado.

- ✓ Acelerar los procesos de titulación de tierras en los asentamientos informales espontáneos que ya están registrados.
- ✓ Promoción de incentivos para que la empresa privada invierta en proyectos de viviendas al alcance de la población.
- ✓ Creación de un programa de mejoramiento de habitacional en áreas vulnerables a eventos como deslizamiento, con el fin de mitigar el riesgo.
- ✓ Fortalecer el fondo para construcción y rehabilitación de viviendas que han sido afectadas por algún evento adverso.
- ✓ Fortalecer los programas de construcción de viviendas de interés social.

Seguridad:

Nuestra administración se enfocará en la prevención del delito, en primera instancia y mano dura contra criminales y pandilleros, así como la profesionalización de los agentes y la depuración de unidades corrompidas por el hampa:

- ✓ Reforzar y modernizar los estamentos de seguridad, para que realicen un trabajo efectivo en contra del crimen.
- ✓ Establecimiento en los barrios sensitivos del país de la Policía comunitaria, y retenes permanentes, cambiar la percepción de una policía represiva, a una policía amiga.
- ✓ Garantizar que los recursos que se tiene en cuanto a inteligencia en nuestro país, sean utilizados para el combate al crimen y no para favorecer corrientes políticas, ni particulares
- ✓ El director de la policía debe ser Civil con conocimiento en seguridad pública o control del crimen.
- ✓ Revisión del plan de asensos en los estamentos de seguridad. Hay muchos comisionados. (solo en el año 2020 entre todas las instituciones de seguridad, se contabilizan 200 comisionados, 185 sub comisionados, 313 mayores y 833 capitanes, con salarios que van desde los \$.6,000.00, hasta los \$. 4,500. Cifras de la periodista Rekha Chandiramani, de la página Con Las Manos en la Data). En el 2021 se registraron asensos de 3,900 oficiales, en el 2023, 52 mayores pasan a ser comisionados y sub comisionados. Para un estimado de 35,000 efectivos en total; para el presupuesto del 2023 se estima que el 85% del presupuesto va destinado a planilla.
- ✓ Fortalecer la unidad de asuntos internos de los estamentos de seguridad, con capacidad técnica, tecnología y recurso humano, para investigar malos manejos a lo interno de esa institución.
- ✓ Convertir las cárceles panameñas, en verdaderos centros de rehabilitación, y desarrollar programas para que el privado de libertad puede resarcir a la sociedad, algo del daño que ha hecho.

- ✓ Crear la ley nacional de Gestión de Riesgo a desastres y asistencia humanitaria, la cual debe ser regentada por una Autoridad Nacional de Gestión de riesgos y emergencia.

Reactivación económica:

Las condiciones y las proyecciones realizadas por organismos internacionales en cuanto el crecimiento económico, en conjunto con la privilegiada ventajas comparativas en consecuencia de nuestra posición geográfica, sería un escenario ideal para la explotación de dichas ventajas. ***La reactivación y crecimiento económico debe ir de la mano con la reducción de los índices de pobreza.***

- ✓ Garantizar la seguridad jurídica para la inversión extranjera directa en nuestro país.
- ✓ Crear las condiciones necesarias para la libre competencia, castigando el monopolio y evitando los Oligopolios.
- ✓ Fomentar incentivos para el establecimiento de empresas Call Center y otras empresas en el área del interior del país.
- ✓ Aprovechar las condiciones favorables de nuevos socios comerciales y de los distintos tratados y memorándum de entendimiento que se han firmado.
- ✓ Proponer a Panamá, como lugar de transito de Oleoductos y gaseoductos y fibra óptica, en la provincia de Chiriquí y Bocas del Toro. En Europa la tarifa por tránsito de petróleo por oleoductos se fija cerca de los \$ 2.15 por tonelada.(cifras varían según distancia de traslado).
- ✓ Potenciar el desarrollo de puertos en el Atlántico y Pacífico conectados por un canal seco y desarrollo de nuevas zonas francas y áreas de procesamiento de materias primas en productos terminados para su exportación.
- ✓ Seguir promoviendo al país como centro mundial de convenciones y eventos.
- ✓ Fomentar la promoción de la marca país, en el extranjero.

Agro:

Para el tema agropecuario de proponer lo siguiente:

- ✓ Crear nuevos espacios para que el productor pueda comercializar su producto, a través de la ampliación de la red de mercados públicos a nivel nacional.
- ✓ Revisar tratados internacionales, que puedan poner en peligro al productor nacional.
- ✓ Apoyar técnicamente a sectores como la ganadería, para elevar la calidad del producto y poder ingresar a mercados internacionales.
- ✓ A través de la Banca estatal, y la ANPYME, promover productos financieros con intereses blandos, líneas de crédito xpress, factoring, para el apoyo de la producción nacional a pequeña y gran escala.

- ✓ Disminuir el tiempo de pago por parte del estado, al productor nacional.
- ✓ Mediante el Instituto de Meteorología Hidrología Nacional, ofrecer información climática, oportuna para que el productor nacional pueda planificar la producción, así como gestionar posibles riesgos productos de eventos hidrometeorológicos.
- ✓ Aplicar incentivos fiscales, para la importación de insumos para uso agropecuario.

Energía:

En cuanto al tema energético, se propone el diseño de una Política Nacional energética, y un plan para la ejecución, en la cual nos dirija hacia la reducción de la dependencia de energía de origen fósil, hacia el aumento de la energía renovable.

Ambiente:

Hay que cuidar nuestra riqueza natural y la biodiversidad, con un desarrollo sin comprometer los recursos del mañana:

- ✓ Iniciar un proyecto para la recuperación y ampliación de zonas de manglares a nivel nacional.
- ✓ Honrar todos los compromisos firmados a nivel internacional, concernientes al ambiente.
- ✓ Establecimiento de Estaciones de Bomberos Forestales, cerca de nuestros parques nacionales.
- ✓ Implementar un Plan Nacional de reforestación.

PUNTOS IMPORTANTES.

- ❖ Panamá es el país que tiene mas cuencas hidrográficas, por kilometro cuadrado, La República de Panamá cuenta con un patrimonio hidrológico extraordinario, sustentado por una precipitación media anual de 2,924 litros de lluvia por metro cuadrado; con más de 500 ríos que dividen nuestro territorio naturalmente en 52 cuencas hidrográficas y nos proporcionan una disponibilidad de agua de 119 mil millones de metros cúbicos, resultando en aproximadamente 29,000 metros cúbicos de agua dulce per cápita disponibles, y tenemos comunidades sin agua potable.
- ❖ Panamá vende energía producto de las hidroeléctricas, y seguimos pagando en nuestra factura por energía producida por combustible fósil (60%) que es más cara y el costo depende del mercado del combustible fosil.
- ❖ Según cifras de la Direccion del Sistema Penitenciario, un plato de comida, le cuesta al estado \$5.00, para un plato de comida crudo, el cual cocinan y distribuyen los mismos presos, con agua y luz pagada por el estado.